

El Consejo de Gobierno autoriza la adjudicación de un contrato de 7,2 millones de euros para aplicar esta medida en su Justicia

La Comunidad de Madrid digitalizará más de 23 millones de expedientes judiciales para reducir un 20% los tiempos de tramitación

- Se consigue agilizar la búsqueda de documentación, ahorrar recursos económicos o tener sedes conectadas
- El Gobierno regional también aprueba 4,7 millones para la instalación de una aplicación que garantice la seguridad de la información

20 de diciembre de 2023.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado hoy la adjudicación de un contrato de 7,2 millones de euros para la informatización de sus archivos en Justicia Gratuita, Colegios Profesionales y Fundaciones y Gestión de personal. Esta actuación prevé que en los próximos dos años se realicen copias electrónicas de todos los escritos almacenados en cada uno de los ficheros, lo que permitirá agilizar la búsqueda de información por parte de los usuarios y reducir hasta un 20% los tiempos de tramitación.

En el Archivo de Justicia Gratuita se tratarán tecnológicamente 23 millones de expedientes de solicitantes de este derecho, mientras que en el de Gestión de Personal se digitalizarán más de 9.000 guardados desde 2004, con una media de 60 hojas por cada uno (más de 540.000 folios).

Estos volúmenes tan grandes dificultan su gestión diaria y ralentizan los tiempos de tramitación, por lo que su conversión optimizará el trabajo de los empleados en estas áreas, ahorrará recursos económicos a medio y largo plazo, aumentará la seguridad de la información guardada y avanzará en la implantación total del Expediente Judicial Electrónico.

La transformación de los expedientes a formato virtual se realizará por medio de Reconocimiento Óptico de Caracteres (OCR), un sistema que permite automatizar grandes cantidades de datos de manera rápida.

Con esta digitalización se avanza en la equiparación tecnológica de las sedes judiciales y en la interconexión de las infraestructuras con el resto de la Administración y con los juzgados de otras comunidades autónomas. Además, gracias a la eliminación de los documentos físicos se liberará una gran cantidad de espacio en los edificios donde se albergan.



Medios de Comunicación

Por otro lado, el Consejo de Gobierno ha aprobado una inversión de 4,7 millones de euros para la implantación de más de 9.000 escritorios virtuales, una aplicación para que los trabajadores del ámbito de la Justicia accedan a un mismo sistema desde diferentes lugares garantizando la seguridad de los documentos y datos que tratan y una gestión y administración eficiente de los mismos. Los usuarios podrán utilizar esta herramienta para imprimir, escanear, comunicarse con el Ministerio o utilizar aplicaciones de Gestión Procesal habituales en su día a día.

Con estas dos medidas financiadas con fondos europeos, la Comunidad de Madrid avanza en su objetivo de alcanzar una Justicia digitalizada en 2026, lo que posibilitará reducir los tiempos de tramitación.